



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 209.- /

MAT: Aprueba bases de licitación “Adquisición de Confección e Instalación cortinas para salas de clases del C.E.I.A. Rubén Campos López”.

Laja, 13 de enero de 2014.-

VISTOS:

1. Términos de Referencia de licitación sobre “Adquisición de Confección e Instalación cortinas para salas de clases del C.E.I.A. Rubén Campos López”.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°07 de fecha 10 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°04 de fecha 10 de enero de 2014, emitida por el C.E.I.A. Rubén Campos López.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE los Términos de Referencia de licitación sobre “Adquisición de Confección e Instalación cortinas para salas de clases del C.E.I.A. Rubén Campos López”, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre “Adquisición de Confección e Instalación cortinas para salas de clases del C.E.I.A. Rubén Campos López”, que estará conformada por: el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Administrativa de Adquisiciones del DAEM y Encargado del C.E.I.A. Rubén Campos López.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” ítem 02 “Textiles, Vestuario y Calzado”, Asignación 001 “Textiles y Acabados Textiles” del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM